

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional recepta la petición para entregar copias certificadas de los actos administrativos y normativos de la institución en los términos establecidos por la normativa legal vigente, éste trámite será atendido por la Dirección de Secretaría General.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía, Empleadores, Instituciones en general.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Oficio de copias de actos administrativos y normativos emitidos por el Ministerio del Trabajo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos para realizar el trámite en línea:

1. Poseer firma digital.
2. Disponer de la cédula en físico para completar campos de validación en el formulario.

Requisito para realizar el trámite presencial:

1. Formulario que le permite al usuario solicitar la certificación de copias sobre actos administrativos y normativos emitidos.
2. Presentar cédula de ciudadanía.

Requisitos Específicos:

1. Presentar documento mediante el cual se autoriza a un tercero realizar el trámite

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite en línea en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Llenar el formulario del ítem ***Ir a trámite en línea***
2. Escoger entre realizar la solicitud a través del Sistema de Gestión Documental Quipux o enviarlo a través del formulario en línea.
3. Recibir respuesta en el transcurso de 10 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico.

Para realizar el trámite presencial en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Presentar los requisitos del trámite en las ventanillas del Ministerio del Trabajo a nivel nacional y receptar el documento de respaldo del ingreso.
2. Recibir respuesta en el transcurso de 10 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico, o de forma presencial, conforme lo indica en el formulario.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional	Delegación	Ciudad	Dirección
----------	------------	--------	-----------

Teléfonos

Regional 1 Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2 Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3 Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4 Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5 Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación Santa Cruz Puerto Ayora	Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019

<p>Base Legal</p>	Delegación San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
	Delegación Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
	Delegación Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
	Regional 6 Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
	Delegación Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
	Delegación La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
	Delegación Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
	Regional 7 Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
	Delegación Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
	Delegación Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777

- Delegación Portovelo Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos) 07 294 9600
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 1,2,3,4,5,7,8,9.
 - [Código Orgánico Administrativo](#). Art. 12.
 - [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18.

Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec Teléfono: 1800266822
----------------------------------	---

Transparencia	Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
	2025	11	0	326
	2025	10	0	259
	2025	09	0	254
	2025	08	0	363
	2025	07	0	277

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	261
2025	05	0	264
2025	04	0	256
2025	03	0	0
2025	02	0	297
2025	01	0	248
2024	12	1	235
2024	11	1	262
2024	10	0	391
2024	09	0	269
2024	08	0	384
2024	07	0	255
2024	06	0	289
2024	05	0	265
2024	04	0	296
2024	03	0	332
2024	02	0	263
2024	01	0	242
2023	12	0	170
2023	11	0	0
2023	10	0	242
2023	09	1	219
2023	08	0	261
2023	07	1	295

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	288
2023	05	0	303
2023	04	0	332
2023	03	0	265
2023	02	0	327
2023	01	0	256
2022	12	0	255
2022	11	0	334
2022	10	0	364
2022	09	0	401
2022	08	0	317
2022	07	0	264
2022	06	0	378
2022	05	0	343
2022	04	0	372
2022	03	0	278
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	115
2020	01	0	8
2019	12	0	0
2019	11	2	354
2019	10	0	241
2019	09	0	407
2019	08	1	0
2019	07	1	422

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	1	375
2019	05	2	357
2019	04	0	363
2019	03	0	288
2019	02	0	0
2019	01	0	245
2017	12	6	4438